



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020.

Ref: Verbal - Protección al consumidor No. 2019-80751 - segunda instancia
Demandante: HECTOR JULIO PACHECO CLAVIJO
Demandado: JANNAUTOS SAS

Para continuar con el presente asunto, se fija el día 07 del mes de OCTUBRE del año 2020 a la hora de las 9:00 AM a fin de llevar a cabo la audiencia de fallo de que trata el artículo 327 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

m.o.

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ

**JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3eb9ae1ccb705cca33521068d5845b66d1ea8ad6689f7ac47c03d26d77adc160

Documento generado en 30/09/2020 01:58:06 p.m.